

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO**

ACTA No. 022

FECHA DE LA SESIÓN: 9 de noviembre de 2017

HORA: 10:58

LUGAR: Barranquilla - Atlántico

MODALIDAD: Presencial.

MIEMBROS DEL OCAD:

Félix Fontalvo Ávila

Cargo – Representante del Gobierno Municipal. – Presidente OCAD.

Walter Varela Amador.

Cargo – Delegado del Gobierno Departamental.

Ingrid Castellar

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte – Delegada del Gobierno Nacional.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Cecilia Arango Rojas.

Secretaria de Planeación – Gobernación del Atlántico.

ANTECEDENTES

La secretaria de planeación departamental, en su calidad de Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Atlántico convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes a través de correo electrónico (planeación@atlantico.gov.co) enviado el día 26 del mes octubre del año 2017, a participar en la sesión presencial a realizarse en las oficinas de la secretaria de planeación el día 9 del mes noviembre del año 2017, a partir de las 8:30 horas y hasta las 17:00 horas¹.

Adicionalmente, en el mencionado correo del 26 de octubre se remitieron los siguientes soportes:

- Acta y acuerdo de la última sesión realizada.
- Saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 del Acuerdo 36 de 2016.

- Demás documentos necesarios para la sesión de acuerdo con las decisiones que se van a tomar.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde de Palmar de Varela, Félix Fontalvo Ávila, siendo el único asistente en representación del Gobierno Municipal, ejerce la vocería del referido nivel de gobierno y por ende la presidencia del OCAD, en ausencia del Alcalde del municipio de Repelón. Siendo las **10:58** horas del día 09 del mes de noviembre de 2017, da formalmente apertura a la sesión presencial del OCAD Departamental del Atlántico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- Félix Fontalvo Ávila** – Representante del Gobierno municipal.
- Walter Varela Amador** – Delegado del Gobierno departamental.
- Ingrid Castellar** – Delegada del Gobierno nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución No. 000062 del 11 de agosto de 2016, el Gobernador del Departamento del Atlántico delegó en el doctor Walter Varela Amador, Subsecretario de Sistemas de Información y Proyecto su participación en las sesiones del OCAD Departamental del Atlántico.

De igual manera se deja constancia de que por medio de la Resolución No. 0003762 del 31 de agosto de 2016, el Ministro de Transporte asigna como delegado suplente a la doctora Ingrid Castellar, jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Transporte, a la participación en las sesiones del OCAD Departamental del Atlántico.

La Secretaria Técnica del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

² **Artículo 2.2.4.3.1.5. Quórum decisorio.** Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto.

Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación."

A continuación, la Secretaría Técnica presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

- I. Verificación de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación
- IV. Presentación de proyectos para la Viabilización, Priorización y Aprobación, designación de entidad pública ejecutora y contratante de la Interventoría:
- V. Propositiones, Varios e Informes y lectura de correspondencia.

Los miembros del OCAD aprueban unánimemente el orden del día propuesto sin modificaciones.

III. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS.

Conforme a la responsabilidad que le asiste a la Secretaría Técnica del OCAD en el control de las aprobaciones (artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y numeral 41 del artículo 3 del acuerdo 036/2016 de la CR del SGR), y al ser un requisito para la citación (numeral "d" del artículo 11 del Reglamento único de OCAD); donde para los cálculos se tuvo presente el Artículo 33 del Decreto 2190/2016 y 2.2.4.1.2.4.2 del Decreto 1082/2015, como también el Decreto 1103 de 2017. El saldo disponible por fuente de financiación según asignación presupuestal y aprobaciones es:

GOBERNACION DEL ATLANTICO

ITEM		
Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	57.974.733	57.974.733
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	57.974.733	57.974.733
+ Total asignaciones 2017-2018	21.037.233	21.037.233
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	79.011.967	79.011.967

BARRANQUILLA

ITEM		
Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	260.147.480	260.147.480
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	0
- Aprobaciones 2015-2016	23.960.000	23.960.000

Can

11/2

11/2



+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	236.187.480	236.187.480
+ Total asignaciones 2017-2018	13.500.708	13.500.708
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	249.688.187	249.688.187

GALAPA

Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	4.169.592	3.829.669.086	3.833.838.678
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	N/A	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	3.847.922.604	3.847.922.604
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	4.169.592	-18.253.518	-14.083.926
+ Total asignaciones 2017-2018	1.198.914	3.551.645.431	3.552.844.345
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	N/A	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	5.368.507	3.533.391.913	3.538.760.420

MALAMBO

ITEM			
Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	1.104.634	4.344.214.934	4.345.319.567
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	N/A	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	4.333.003.829	4.333.003.829
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	1.104.634	11.211.105	12.315.739
+ Total asignaciones 2017-2018	405.497	4.080.008.531	4.080.414.028
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	N/A	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0



= Saldo disponible a 30/06/2017	1.510.131	4.091.219.636	4.092.729.766
---------------------------------	-----------	---------------	---------------

PUERTO COLOMBIA

ITEM	Asignación Directiva	Asignación Ejecutiva	Asignación Total
Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	11.203.917	1.549.030.925	1.560.234.842
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	N/A	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	11.203.917	1.549.030.925	1.560.234.842
+ Total asignaciones 2017-2018	3.536.117	1.462.642.887	1.466.179.004
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	N/A	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	14.740.034	3.011.673.812	3.026.413.846

REPELON

ITEM	Asignación Directiva	Asignación Ejecutiva	Asignación Total
Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	27.772.337	2.184.688.672	2.212.461.010
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	N/A	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	1.866.507.995	1.866.507.995
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	27.772.337	318.180.677	345.953.015
+ Total asignaciones 2017-2018	8.944.735	2.105.408.513	2.114.353.249
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	N/A	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	36.717.073	2.423.589.190	2.460.306.263

Can

107

107

TUBARA

Total disponibilidad aprobación 2015-2016 según recaudo	1.461.636	1.798.065.716	1.799.527.351
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET a 31/12/2016	0	N/A	0
- Aprobaciones 2015-2016	0	1.391.636.200	1.391.636.200
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo a 31/12/2016 según recaudo	1.461.636	406.429.516	407.891.151
+ Total asignaciones 2017-2018	479.994	865.481.703	865.961.697
+ Rendimientos financieros generados cuenta maestra ET 2017-2018	0	N/A	0
- Total aprobaciones 2017-2018	0	0	0
+ Saldos no Ejecutados (Cierre de Proyectos)	0	0	0
= Saldo disponible a 30/06/2017	1.941.629	1.271.911.219	1.273.852.848

IV. Presentación de proyectos para la Viabilización, Priorización y Aprobación, designación de entidad pública ejecutora y contratante de la Interventoría:

4.1. La secretaria técnica comunica en este punto, el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE EVENTOS JOSÉ VICENTE MENDOZA TORREGROSA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REPELÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" BPIN 2016002080004 no se pondrá a consideración de los miembros del OCAD, previamente al inicio de la sesión de OCAD se recibió solicitud de retiro del proyecto por parte del municipio de Repelón.

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con el trámite de verificación de requisitos (favorablemente) adelantado por la secretaria de planeación de la Gobernación del Atlántico, como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo, quien no emitió concepto (no vinculante), documentos que hacen parte integral de la presente acta. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo **55** puntos.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017002080008	CONSTRUCCIÓN DE VÍA URBANA EN PAVIMENTO RÍGIDO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TUBARA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	AC 38 – Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$855.867.152

Can





Acta No. 022
Sesión OCAD Departamental Atlántico



Gobernación
del Atlántico



ATLÁNTICO
LÍDER

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - TUBARA	Fondo de Compensación Regional	2017	\$855.867.152
Valor Aprobado por el Ocad	\$855.867.152		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - TUBARA	Fondo de Compensación Regional -FCR-	2017-2018	\$855.867.152	N/A	\$0.00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TUBARA		Valor	FCR	\$778.061.047	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE TUBARA		Valor	FCR	\$77.806.105	
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo	ACUERDO 038/2016					

Se sometió a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado,

Sentido del voto	Viabilizado	Priorizado	Aprobado	Ejecutor	Contratante de la Interventoría
Gobierno Municipal.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Departamental.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Nacional.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE TUBARA.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y CONTRATANTE DE LA INTERVENTORIA para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto cumplió con el trámite de verificación de requisitos (favorablemente) adelantado por la secretaria de planeación de la Gobernación del Atlántico, como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo, quien no emitió concepto (no vinculante), documentos que hacen parte integral de la presente acta. También informa que al aplicar el Sistema de Evaluación por Puntajes el proyecto obtuvo **78** puntos.

Código Bpin Nombre Proyecto Sector Fase Valor Total



Acta No. 022
Sesión OCAD Departamental Atlántico



Gobernación
del Atlántico



ATLÁNTICO
LÍDER

2017002080009 CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN
DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 38
EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE
MALAMBO AC 38 -
Transporte FACTIBILIDAD -
FASE 3 \$3.959.999.999,98

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - MALAMBO	Fondo de Compensación Regional	2017	\$3.959.999.999,98
Valor Aprobado por el Ocad			\$3.959.999.999,98

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios - MALAMBO	Fondo de Compensación Regional -FCR-	2017-2018	\$3.959.999.999,98	N/A	\$0.00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		MUNICIPIO DE MALAMBO		Valor	FCR	\$3.700.934.579,44
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		MUNICIPIO DE MALAMBO		Valor	FCR	259.065.420,54
Acuerdo de requisitos con que se viabilizo			ACUERDO 038/2016			

Se sometió a consideración del OCAD el proyecto antes citado, con el siguiente resultado,

Sentido del voto	Viabilizado	Priorizado	Aprobado	Ejecutor	Contratante de la Interventoría
Gobierno Municipal.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Departamental.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo
Gobierno Nacional.	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo	Positivo

Con base en la anterior votación el OCAD viabilizó, priorizó, y aprobó el citado proyecto. Designó como entidad pública ejecutora y contratante de la interventoría al MUNICIPIO DE MALAMBO.

V. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones o varios, y agotado el orden del día, siendo las 11:30 horas, se da por terminada la sesión del OCAD.

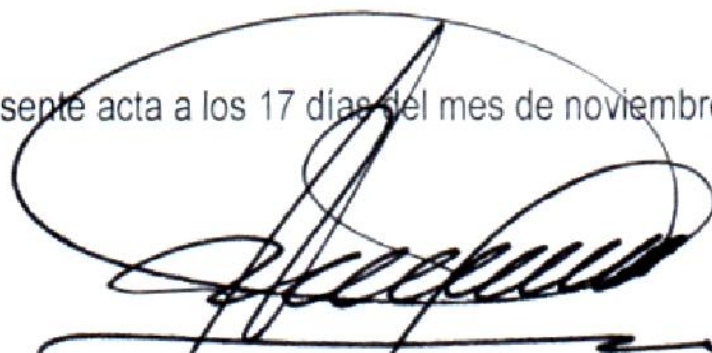
ANEXOS:

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

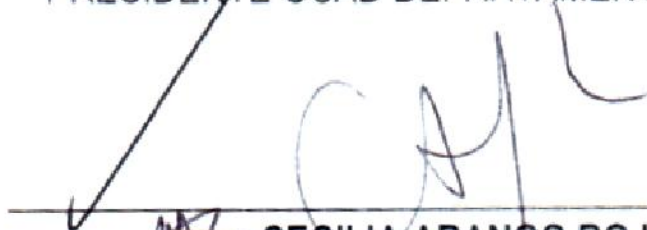
- Soportes de la citación a la sesión del OCAD
- Actos administrativos de delegaciones
- Informe de saldos disponibles por fuente de financiación.
- Solicitud de retiro del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE EVENTOS JOSÉ VICENTE MENDOZA TORREGROSA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE REPELÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO" BPIN 2016002080004

Conforme lo indicado en el Artículo 14 del Acuerdo 036/2016 de la CR del SGR se remite la presente acta a los miembros del OCAD para revisión y aprobación el día 14/11/2017; la delegada del gobierno nacional realizó emitíó aprobación ese mismo día. Al no expresar su aprobación el gobierno municipal y departamental a más tardar al terminar día 16/11/2017 (dos días hábiles posteriores al 14/11/2017), el acta se da por aprobada el 16/11/2017.

En constancia se firma la presente acta a los 17 días del mes de noviembre de 2017.



FÉLIX FONTALVO ÁVILA
ALCALDE MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA
PRESIDENTE OCAD DEPARTAMENTAL ATLÁNTICO



CECILIA ARANGO ROJAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARIA TÉCNICA OCAD DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.